

Nº Protocolo 476/12

**SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCION
DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.**

Informe de auditoría

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de Diciembre de 2011

MOORE STEPHENS AFJ AUDITORES, S.L.

C/ Barbecho, 29
47014 Valladolid

T +34 983 361771
F +34 983 359985

www.moorestephens.es

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los socios de SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L.:

Hemos auditado las cuentas anuales de SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L., que comprenden el balance al 31 de Diciembre de 2.011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se indica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigentes en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2.011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID, S.L. a 31 de Diciembre de 2.011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 13.4 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene pendiente de cobro un importe de 1.008.576,69 euros correspondientes a las liquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido de los años 2.009, 2.010 y 2.011, siendo requeridas por parte de la Hacienda Pública la presentación de la documentación justificativa de dicho crédito correspondiente al ejercicio 2.009 y sin ningún otro requerimiento ni respuesta por parte de la Hacienda Pública.

18 de Abril de 2012

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
MOORE STEPHENS AFJ
AUDITORES, S.L.

Año 2012 Nº 08/12/00104
IMPORTE COLEGIAL: 93,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre:

MOORE STEPHENS AFJ AUDITORES, S.L.

R.O.A.C. Nº S0800

Mariano González Aparicio
Socio

Firma miembro
Independiente de
Moore Stephens International Limited